

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

PACO DE LUCIA

Nº REGISTRO:

2384JUS

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2026 - 31/12/2026

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=E5, st=MADRID,
title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416,
o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID,
email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM,
serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ,
givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:20:48 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ

Firmado digitalmente
por 47023549A LUCIA
PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29
12:02:08 +01'00'

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Difusión del legado de Paco de Lucía

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación Paco de Lucía tiene, como una de sus principales líneas de actuación, la difusión del inmenso legado musical y humano que dejó el músico de Algeciras. Un legado que ha trascendido generaciones y fronteras y que, para la Fundación, supone una oportunidad para tener influencia e impacto en la sociedad contemporánea. La herencia de los maestros no sólo reside en su producción artística, también en su capacidad para innovar y crear nuevas metodologías que permiten el progreso. Todo ello hace que, proteger y divulgar el legado del músico andaluz, sea un tipo de actividad prioritaria para la entidad.

Bajo este epígrafe denominado Actividad 1, durante el año 2026, se prevén una serie de acciones coordinadas que continuarán el trabajo iniciado en años anteriores. Todas ellas desembocan en el propósito de que Paco de Lucía siga vivo e influyendo en las generaciones más jóvenes. En esta primera línea de actividades, destacan actuaciones concretas como:

1. Archivo de Paco de Lucía. En 2026 se sigue contando con la colaboración del equipo de investigación universitario de la UCM que seguirá localizando, haciendo inventario, catalogación, propuestas de conservación, digitalización, etc. de los documentos y piezas afectas a dicho archivo. Paralelamente, el personal de la Fundación irá trabajando en las formas adecuadas de dar a conocer el conjunto que surja de ese trabajo, en qué lugares se conservará y se exhibirá, investigaciones que surjan o que se estimulen, etc. Durante el pasado año se han catalogado casi 1.000 fichas con más de 3.000 documentos digitalizados, por lo que en 2026 el objetivo es consolidar ese trabajo de fondo y ampliar su alcance. Tras la elaboración de la discografía completa de Paco de Lucía por parte del experto Faustino Núñez en el año que acaba, en 2026 verán la luz otras acciones de contenido específico como la catalogación de obras relevantes en prensa nacional e internacional, fruto de la investigación del flamencólogo mencionado.
2. Apoyo al Centro de Interpretación Paco de Lucía de Algeciras. A lo largo de 2025, la actividad del Centro de Interpretación ha sido muy satisfactoria, tanto en términos de volumen (más de cincuenta eventos musicales y numerosas presentaciones y visitas guiadas), como por la calidad de las mismas. Esto se complementa con una cálida acogida por parte del público, que ha llenado cada evento, situándose los conciertos en más de un 90% de ocupación, lo que supone un lleno técnico. La Fundación ha impulsado este éxito a través del apoyo, tanto económico como de otras formas, que se ha procurado a la programación. El objetivo para 2026 es principalmente consolidar este inicio exitoso, con nueva actividad, con una actividad compartimentada en nuevos bloques, con una orientación también hacia lo educativo, tratando de involucrar cada vez más al público joven y a públicos minoritarios. La Fundación se propone seguir apoyando la labor cultural del ayuntamiento de Algeciras para que uno de los principales contenedores culturales de la localidad, se convierta a largo plazo en un reclamo atractivo para público local e instituciones, así como para visitantes y turistas. Esperamos, igualmente, poder involucrar el Centro de Interpretación en proyectos europeos y otras propuestas de ámbito nacional e internacional en las que tenga sentido su participación.
3. Proyecto "Calle Barcelona". Después de la presentación el año pasado de los resultados del proyecto en el Festival Sonar, de Barcelona, a través de un concierto de Bronquio y Chano Domínguez, abrimos una nueva fase en esta investigación liderada por el musicólogo David Leiva. En conversaciones con Leiva, profesor de flamenco de Taller de Musics, se abre la posibilidad de desarrollar ese trabajo en forma de grabación con una orientación pública. También se estudia la posibilidad de participar en una publicación basada en su tesis que gira en torno a la obra musical de Paco de Lucía.
4. Casa Natal de Paco de Lucía, Algeciras. Se retomarán las conversaciones para intentar que se materialice la compra de la Casa Natal de Paco de Lucía en la Calle San Francisco, 8 de Algeciras. A partir de conversaciones con la propiedad del inmueble, con el inicio del año se darán los pasos para tratar de adquirir la casa de la familia, contando con el apoyo de algún patrocinador público y/o privado. Se trata de un bien patrimonial con un valor cultural y sentimental incalculable, tanto para la familia del artista, como para las instituciones culturales y para todos sus seguidores. Por otro lado, puede ser una excelente infraestructura cultural que puede dotar a Algeciras y a Andalucía de un nuevo atractivo turístico para público nacional y para visitantes extranjeros.
5. Estudio de Paco de Lucía en Palma de Mallorca. Este es otro de los lugares de referencia en la vida y obra del maestro. Un lugar de trabajo, un lugar de creación, con producciones musicales importantes en la carrera de Paco de Lucía. Un sitio desde donde ampliar su legado a través de la obra de músicos actuales. En 2026 se darán los pasos para articular el proyecto y buscar los apoyos necesarios para darle vida y continuidad.

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID, title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079168416, o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM, serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ, givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:21:06 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a
47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ
Firmado digitalmente por 47023549A LUCIA PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29 12:02:37 +01'00'

6. Exposición fotográfica (Gabriela). Gabriela Canseco cuenta con una extensa colección de fotografías de y sobre Paco de Lucía con un valor, no sólo artístico sino histórico, y en 2026 se trabajará en la idea de darle forma de exposición. Ella misma, como fotógrafa, dirigirá el proyecto, con los plazos y los apoyos adecuados y con la estrategia siempre de fondo de divulgar el legado de Paco de Lucía.

7. Proyecto "Guitarras de Paco de Lucía". El objetivo de fondo en este proyecto es que las guitarras de Paco de Lucía adquieran mayor importancia en el carácter patrimonial que en sí tienen. Ese carácter viene de varios factores: la procedencia, la calidad y el constructor del instrumento, la participación en eventos musicales, la historia asociada a momentos y, por encima de todo, la pertenencia y la relación con Paco de Lucía. En las últimas semanas de 2025 se ha gestionado el almacenamiento seguro de las guitarras en una empresa especializada, tanto las pertenecientes a la familia Sánchez Varela, como las de la familia Canseco. A partir de esta situación de estabilidad, la FPDL se propone en 2026 iniciar un camino con un doble objetivo: 1) impulsar investigación que vaya fijando el conocimiento completo de cada guitarra y de la colección en su conjunto, así como factores para su conservación. Investigación que consiga un inventario con el mayor nivel de detalle posible. 2) explorar la posibilidad de una gran exposición sobre las guitarras de Paco de Lucía, además de sucesivas exposiciones y préstamos que las mantengan en el interés público.

Por último, la Fundación Paco de Lucía estará atenta a las oportunidades que se presenten para proteger y divulgar el legado de artista. El dinamismo de la entidad hace que aparezcan actuaciones inesperadas y positivas a las que hay que dar respuesta. Todas ellas tienen un paraguas de coordinación en este conjunto de acciones que se sitúan bajo el epígrafe de "Difusión del legado de Paco de Lucía" o Actividad 1.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.140,00
Personal con contrato de servicios	1	535,00
Personal voluntario	2	480,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	9500	
Personas jurídicas	7	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Ampliación del archivo con un mayor número de fichas catalogadas	Nuevas fichas catalogadas	400,00
Ampliación del archivo con un mayor número de documentos digitalizados	Nuevos documentos digitalizados	1.000,00
Apoyo al Centro de Interpretación Paco de Lucía en Algeciras	Número de visitantes	8.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID,
title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416,
o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID,
email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM,
serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ,
givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:21:24 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ
Firmado digitalmente
por 47023549A LUCIA
PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29
12:02:56 +01'00'

A2. Impulso del Flamenco y su evolución

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El impulso del flamenco y su evolución constituye la segunda línea de actuación (o Actividad 2) de la Fundación Paco de Lucía. Este impulso, por un lado, está muy basado en el necesario apoyo a los jóvenes y a los talentos emergentes. Para ello, se trabaja en sublíneas como la formación, el reconocimiento, becas, puntos de encuentro, etc. Por otro, la Fundación quiere llevar el flamenco a aquellos lugares y momentos donde no tiene presencia o la tiene de una manera inestable o parcial. A partir de estos dos vectores, la fundación desarrolla varios proyectos de impulso del flamenco:

- Festival Flamenco Paco de Lucía de Palma de Mallorca. Un festival que se ha consolidado en sus cuatro años de andadura como una cita imprescindible de las propuestas del flamenco más innovador a nivel nacional, acompañado de numerosas actividades culturales alrededor de este arte en la isla en donde vivió sus últimos años Paco de Lucía. En colaboración con las instituciones más relevantes de las Islas Baleares y de Mallorca, el festival lleva el flamenco a este territorio a través de un cartel de primera calidad.
- Festival de música y literatura "Verso Libre", en Cádiz. Es un festival específicamente organizado para la ciudad de Cádiz, con una participación protagonista del ayuntamiento y con el apoyo de otras entidades. La FPdL ha estado en la ideación y desarrollo de la primera edición de una manera significativa, creando un evento con dos almas culturales: la literaria y la musical, especialmente orientada esta última desde y hacia el flamenco. En 2026 se darán los pasos para llevar a cabo una segunda edición, si cabe de mayor impacto.
- Itinerario de Apoyo al Flamenco. Tras la edición y presentación en 2025 del Informe sobre el Impacto del Flamenco en España, en colaboración con EY, la Fundación quiere seguir dando pasos hacia un apoyo al sector del flamenco en aquellos aspectos que acompañan la creación: normativa, instituciones, apoyos, trabajo, incidencia, lobby, etc. Por eso, planteamos abrir en 2026, de nuevo en colaboración con EY, un camino orientado hacia seguir un itinerario que incluye una Mesa del Flamenco, un Libro Blanco del Flamenco y, de manera muy deseable, un Observatorio del Flamenco, que de forma estable monitorice el sector y se plantee mejoras constantes. Este proceso durará entre dos y tres años partiendo de 2026.
- Beca Legado Paco de Lucía, en colaboración con la Fundación Cultural Latin Grammy. Esta beca se ha concedido por primera vez en 2025 a un joven guitarrista jerezano, Marcos Gago. En 2026, se planea dar los pasos para intentar afianzar este proyecto, ya que supone, además de un beneficio para los jóvenes músicos flamencos, un momento de gran visibilidad para la Fundación. Para ellos, junto con la FCLG, se buscará el apoyo de otras instituciones en forma de patrocinio.
- Formación Superior en Flamenco. En colaboración con la Fundación Música Creativa, nos planteamos nuevos desarrollos de los proyectos "Residencia Creativa Flamenco Lab" y "Máster Oficial en Interpretación del Flamenco."
- Concursos y Premios de Guitarra bajo la denominación de "Paco de Lucía". Como en años anteriores, se pretende apoyar, tanto la edición 2026 del Premio Fundación SGAE de Flamenco Paco de Lucía, como la de los Premios de Guitarra Flamenca Maestro Paco de Lucía-Molino del Manto, que previsiblemente incluirán de nuevo el III Concurso Hyundai de Guitarra Flamenca para Jóvenes Promesas. En ambos casos, la Fundación impulsará con su marca y su presencia un canal de apoyo para los jóvenes guitarristas flamencos.
- Apoyo a pequeños proyectos de fomento del flamenco en ámbitos internacionales. A lo largo de su vida, la Fundación ha colaborado con pequeñas iniciativas relacionadas con la expansión del flamenco. Para muchas de ellas, contar con el apoyo de la marca "Fundación Paco de Lucía", supone un gran apoyo y la posibilidad de llegar a un público más amplio. De esta manera, vamos a colaborar, de una manera ordenada, en 2026 con iniciativas como: 1) Aula de Flamenco de la Asociación Torcuat en la zona de Washington y Maryland, EEUU. Esta entidad realiza un trabajo muy meritorio en colegios, universidades o centros culturales de esa región de Estados Unidos. 2) Fundación Flamenco Vivo, en barrios de la ciudad de Nueva York con presencia de población vulnerable. Este caso, es una conexión muy vinculada a nuestra colaboración con la asociación Sirimusa de Algeciras. La Fundación Flamenco Vivo lleva el flamenco, en especial, a las escuelas públicas de NY City y otros espacios sociales y culturales a través de formatos educativos diversos.
- Convocatoria de apoyo a proyectos artísticos. La FPdL recibe numerosas propuestas de colaboración por parte de artistas emergentes o iniciativas nuevas e interesantes. En 2026 se estudiará la posibilidad de lanzar una convocatoria abierta y permanente, regida por unas bases que den cobertura y regulen el apoyo para un mínimo de dos proyectos anuales del ámbito del flamenco que respondan a los valores de la FPdL: innovación, arte joven o emergente, que busque nuevos lenguajes musicales, etc.

Como se observa en esta línea de Actividad nº 2, que aunamos bajo la denominación de "Impulso del Flamenco y su evolución", su

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID,
title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416,
o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE MADRID,
email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM,
serialNumber=DCE5-76968194M, sn=PEREZ,
givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:21:36 +01'00'

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ
Firmado digitalmente
por 47023549A LUCIA
PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29
12:03:13 +01'00'

orientación es abierta y conectada con las otras áreas de actividad de la Fundación. Permaneceremos atentos a otras oportunidades que se produzcan a lo largo del año y que vayan en la dirección de favorecer iniciativas en el sector del flamenco.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.140,00
Personal con contrato de servicios	1	535,00
Personal voluntario	4	200,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	4222	
Personas jurídicas	14	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollo de actividades que impulsen el joven talento en el ámbito de la guitarra y la música flamenca	Número de guitarristas premiados	6,00
Desarrollo de actividades que impulsen el joven talento en el ámbito de la guitarra y la música flamenca	Número de alumnos y participantes en programas de educación superior	16,00
Difusión del flamenco y del talento consagrado más innovador de este arte	Público del Festival Paco de Lucía en Mallorca	3.500,00
Difusión del flamenco y las letras	Público del Festival Verso libre	500,00
Impulso de la difusión del flamenco como manifestación cultural relevante a nivel nacional	Público en itinerario de apoyo al flamenco	50,00
Apoyo a pequeños proyectos de expansión del flamenco	Público en Aula de Cultura A. Torcuart	150,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID,
title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416,
o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID,
email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM,
serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ,
givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:21:48 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ
Firmado digitalmente
por 47023549A LUCIA
PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29
12:03:31 +01'00'

A3. Programa social de la Fundación

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación Paco de Lucía está convencida de que la música y la cultura asociada al flamenco pueden servir para impulsar proyectos de integración y cohesión social, en especial con la población más vulnerable. El flamenco es una música nacida habitualmente en ambientes humildes, y no olvida sus orígenes. Con este pensamiento, en 2026 se prevé desarrollar diferentes colaboraciones, tanto nuevas como de continuidad, con instituciones y fundaciones que comparten los valores y fines de nuestra fundación y que puedan demostrar un impacto real en colectivos necesitados. Podemos segmentar la Actividad 3 (Programa social de la fundación. Impacto Social del Flamenco) en varios proyectos:

Fundación Alalá. Al igual que en el año 2025, se seguirá colaborando con la Fundación Alalá, para el impulso del “Aula de Guitarra Paco de Lucía” que se puso en marcha en 2023 en Jerez de la Frontera, también se apoyará el trabajo de esta entidad en su sede del Polígono Sur de Sevilla. Niños en riesgo de exclusión de zonas desfavorecidas de estas localidades podrán continuar aprendiendo a tocar la guitarra y otras disciplinas flamencas, para, desde ahí, mejorar sus vidas y las de sus familias.

Asociación Cultural Sirimusa. Esta pequeña organización tiene una actividad muy arraigada en la ciudad de Algeciras y Campo de Gibraltar. A través de la música y, en concreto, del flamenco hace un tipo de intervención social eficaz en ámbitos de exclusión, vulnerabilidad y menores en riesgo, entre otros. También ha ido ganando peso específico en programas de Salud, como el de Arte en Vena que desarrollan en el Hospital de Algeciras. Se apoyará a la entidad en la compra de guitarras en su proyecto “Un niño, una guitarra”, con vistas a extender su actividad socioeducativa. De su mano, se estudia la colaboración con la Fundación Flamenco Vivo de NY.

Fundación Paideia Galiza. De nuevo, en 2026, la FPdL tiene la intención de apoyar proyectos de innovación en el mundo del flamenco en conexión con otras músicas. En concreto, se continuará la colaboración en Interritmos-Raíces Vivas, de la Fundación Paideia Galiza, utilizando la música, y en especial el flamenco, para impulsar proyectos de emprendimiento, empleo, autoempleo e integración social. El proyecto se propone apoyar la profesionalización de los músicos jóvenes y emergente, no sólo flamencos, en cuanto a composición e interpretación, también en aspectos más relacionados con la explotación económica de su trabajo. Destacamos, en especial, el proyecto que sigue, como un momento de colaboración significativa de la FPdL con Paideia:

“El viaje del artista” – encuentro de creadores

Entre los años 2002 y 2007 Paco de Lucía fijó su residencia en Toledo. Allí, en un antiguo caserón frente al convento en que está enterrado El Greco, compuso su disco Cositas Buenas. En esta casa, en la que se respira a Paco por todas partes y que conserva intacto el que fue su estudio de grabación, tendrá lugar el segundo taller. Un encuentro de tres días en el que se indaga en la creatividad, en la inspiración; en las herramientas que permiten hacerlos aflorar y en los caminos que es preciso transitar para descubrir al artista genuino que cada uno lleva dentro.

Se espera una participación de más de veinte artistas, que desarrollarán alrededor de una decena de proyectos.

Otros proyectos sociales y educativos. La FPdL tratará de abrir camino a la colaboración con situaciones de precariedad a través de la música, canalizados estos a través de convocatorias de libre concurrencia de diferentes organizaciones. Programas en la cárcel o en barrios o situaciones de exclusión, en las que el flamenco puede tener un papel de mediador e impulsor. En 2025 se han hecho varios intentos que se tratará de concretar en el año que empieza. En este mismo sentido, la FPdL estudiará líneas estables de colaboración con el tejido educativo, tanto reglado como no reglado, con núcleos de población escolar, infantil y juvenil, tratando de ofrecer soluciones desde la perspectiva de la música y del flamenco.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.140,00
Personal con contrato de servicios	1	535,00
Personal voluntario	2	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, st=Madrid,
title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416,
o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID,
email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM,
serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ,
givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:22:00 +01'00'

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ
Firmado digitalmente
por 47023549A LUCIA
PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29
12:03:47 +01'00'

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	90	
Personas jurídicas	3	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyo a la enseñanza musical de la guitarra de F. Alalá.	Número de participantes	20,00
Apoyo a la enseñanza musical de la guitarra y programas de salud en Algeciras. A Sirimusa	Número de participantes	50,00
El viaje del artista. Paideia	Número de participantes	20,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID,
title=Profesional de la Abogacia, ou=2045/
A28079/68416, o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA
DE MADRID, email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM,
serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ,
givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:22:11 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ

Firmado digitalmente por
47023549A LUCIA PALMA
SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29 12:04:04
+01'00'

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-203.000,00	-101.000,00	-69.000,00
a) Ayudas monetarias	-203.000,00	-101.000,00	-69.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-35.833,34	-35.833,33	-35.833,33
Otros gastos de la actividad	-18.400,00	-18.900,00	-18.900,00
Arrendamientos	-5.500,00	-5.500,00	-5.500,00
Servicios Profesionales	-3.900,00	-3.900,00	-3.900,00
Publicidad, Propaganda y RRPP	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00
Otros servicios exteriores	-3.000,00	-3.500,00	-3.500,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-257.233,34	-155.733,33	-123.733,33
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	833,34	833,33	833,33
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	833,34	833,33	833,33
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	258.066,68	156.566,66	124.566,66

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID, title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416, o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM, serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ, givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:22:22 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA SANCHEZ
Firmado digitalmente por 47023549A LUCIA PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29 12:04:19 +01'00'

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-373.000,00	0,00	-373.000,00
a) Ayudas monetarias	-373.000,00	0,00	-373.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-107.500,00	0,00	-107.500,00
Otros gastos de la actividad	-56.200,00	-13.800,00	-70.000,00
Arrendamientos	-16.500,00	0,00	-16.500,00
Servicios Profesionales	-11.700,00	-1.800,00	-13.500,00
Publicidad, Propaganda y RRPP	-18.000,00	-12.000,00	-30.000,00
Otros servicios exteriores	-10.000,00	0,00	-10.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-536.700,00	-13.800,00	-550.500,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.500,00	0,00	2.500,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	2.500,00	0,00	2.500,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	539.200,00	13.800,00	553.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID, title=Profesional de la Abogacía, ou=2045/A28079/68416, o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM, serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ, givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:22:32 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ

Firmado digitalmente por 47023549A LUCIA PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29 12:04:34 +01'00'

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	60.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	75.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	253.000,00
Aportaciones privadas	155.000,00
Otros tipos de ingresos	10.000,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	553.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=E5, st=MADRID, title=Profesional de la Abogacia, ou=2045/A28079/68416, o=ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE MADRID, email=ANGEL.PEREZPARDO@URIA.COM, serialNumber=IDCES-76968194M, sn=PEREZ, givenName=ANGEL, cn=ANGEL PEREZ PARDO DE VERA
Fecha: 2025.12.29 07:22:44 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

47023549A
LUCIA PALMA
SANCHEZ
Firmado digitalmente por 47023549A LUCIA PALMA SANCHEZ
Fecha: 2025.12.29 12:04:52 +01'00'